

HERALDO DE MURCIA

AÑO III

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 705

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la península UNA PESETA al mes. — Extranjero, tres me-
ses 7'50 PESETAS.
Comunicados á precios convencionales
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

JUEVES 12 DE JULIO DE 1900

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
En cuarta plana... 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera... 00'10 id. id.
En primera... 00'20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15

SOCIO CAPITALISTA

Para explotar un negocio que produce un 50 por 100 de utilidades, se desea encontrar persona que disponga de cuatro á cinco mil pesetas.
Para más detalles, de diez á doce, Cánovas del Castillo, 31, pral.

Al perro flaco...

Otra vez, empieza á preocupar á nuestra Diputación provincial la cuestión de débitos á la Hacienda.

Nada menos que doscientas mil pesetas le reclama la Delegación por conservación de la Biblioteca provincial y otras atenciones.

¡DOSIENTAS MIL PESETAS!!
Cualquier cosa, para una casa declarada en quiebra tiempo há.

En nuestro número de ayer dabamos cuenta de los rumores que con respecto al embargo de la Diputación provincial recogimos. Hoy, ya enterados de las causas originarias de tan extrema medida por parte de la Hacienda, podemos ofrecer á nuestros lectores la relación sucinta de los hechos, tal y como son.

La Hacienda pública viene desde hace mucho tiempo reclamando á la Diputación provincial, más de siete mil pesetas, como resto de lo que importaron los descuentos sobre sueldos del personal, en el año económico de 1875-76, según resultó del juicio de las cuentas de aquel periodo, en lo que la Diputación se mostró conforme.

Ahora bien, y una pregunta por parte nuestra: ¿Dónde están esas siete mil pesetas? ¿Se les descontaron á los empleados y no fueron entregadas á la Hacienda cual de ley era?

La depositaría debe saberlo, porque en los libros de cuentas debe constar.

También reclama la Hacienda ciento sesenta y siete mil quinientas pesetas como débito que hace también la Diputación por no haber abonado suma alguna en más de treinta años, de la cantidad que según la ley está obligada á satisfacer para el sostenimiento de Archivos y Bibliotecas provinciales.

En este punto ya discrepan la Hacienda y la Diputación, pues la primera exige á la otra la expresada suma, á razón de cinco mil pesetas anuales, y la Diputación, se escuda en la Real Orden de 10 de Julio del 77 para no reconocer más deuda que la constituida á razón de mil pesetas cada año, cantidad que no ha abonado tampoco.

Hay todavía más. Reclama la Hacienda así mismo: Unas treinta y siete mil pesetas de lo que debió ingresar en el Tesoro por obligaciones de segunda enseñanza y para atenciones de Escuelas Normales, con arreglo al precepto del art. 27 de la ley de presupuestos del Estado, de 29 de Junio de 1890.

He aquí la cuestión tal cual es.
Pero la Diputación, al ser requerida por la Hacienda, hace como los tramposos, no pagar é indignarse, y dice al Tesoro público que le debe él á ella más que ella á él.

Pero dice, esto sin concretar partidas ni determinar cantidades fijas y liquidadas por conceptos; sino de modo vago.

Si tal deuda tiene contraída la Hacienda con la Diputación en las oficinas de contaduría de esta última debe saberse exactamente: y en tal caso, ha podido cobrar.

La Hacienda especifica su crédito contra la Diputación, citando las resoluciones ministeriales en que se declara deudora de tales sumas á la Corporación provincial, las que ha consentido (no ha muchos días ocurrió), no impugnándolas en la vía contencioso administrativa recurso que en aquellas se les anunciaba podría utilizar.

Esto demuestra tres cosas: que la Diputación reconoce la deuda, que no la quiere pagar, y que la Hacienda está en su derecho.

Pero como las cosas han llegado á un límite extremo, no cabe otra solución más que pagar trampas, puesto que en el presupuesto sobra mucho para saldar

el débito, si se hace administración, cobrando á los Ayuntamientos morosos y obligándoles á ir al corriente.

Mientras la Diputación provincial de Murcia, á más de ser infame madrastra para con los asilos de caridad que tiene sagrada obligación de atender, sea embustera y tramposa, dos calificativos se le adjudican que bien poco honor le prestan, no á ella solamente, sino á las personas que de su dirección y administración están encargadas.

DE MADRID Á MURCIA

El viaje de la corte

Poco antes de salir la familia reinante de Palacio, en los alrededores de éste y en los de la estación y en las calles de la carrera que había de seguir la comitiva había mucha gente, todo el Madrid empleado y curioso, esperando el paso de la corte.

Mucha policía.
En los andenes se hallaba una compañía con bandera y música, para hacer los honores de ordenanza.

El salón de descanso estaba adornado con plantas y flores, y una alfombra cubría el trayecto desde la puerta hasta el coche salón.

Dos filas de alabarderos formaban á derecha é izquierda.

Allí se encontraban, además de muchos generales, entre ellos Blanco, Polavieja y Primo de Rivera y las autoridades militares, todos los cortesanos y palaciegos, como el jefe del gobierno y los ministros de uniforme; Sagasta, Capdepón, muchos exministros, diputados y senadores, gran número de señoras de la alta aristocracia y todas las damas de Palacio.

También estaba allí el hijo del conde de Caserta.

Primero llegó á la estación con la correspondiente escolta, un «landeau» desde ubierto, donde iban la regente y sus hijos (acompañamiento de correos, caballeros, etc., etc.); detrás seguía el coche de la infante Isabel, en el que además de ésta iban la condesa viuda de Toranzo, la marquesa de Nijera y el señor Coello; luego los carruajes destinados á la alta servidumbre de Palacio.

Al partir el tren se tocó la marcha de rúbrica, y hubo los vivas y entusiasmos oficiales que son de rigor de estos casos.

Los planes de Allende

Personas enteradas de los asuntos ministeriales aseguran que hoy mismo partirá el ministro de Hacienda Sr. Allende Salazar á los demás ministros los presupuestos parciales.

Durante todo el verano estudiará el ministro los presupuestos, presentándolos en el mes de Octubre ultimados.

Seguramente el Sr. Allende Salazar no introducirá aumento alguno y, antes al contrario, parece que trata de realizar reducciones.

Se relacionarán éstas con los presupuestos de Marina y Guerra.

También se disminuirán las atenciones del clero, simplificando los servicios y reduciendo los gastos de otras partidas.

Estos son los propósitos que se duda naturalmente se traduzcan en hechos.

Se estudiarán los proyectos de fortificación de costas, fuertes y fomento de pantanos y canales, á los cuales se aplicarán las reducciones obtenidas en otros servicios, si se obtienen.

También puede extraerse de las cantidades que se destinan á defensas comerciales una suma que se aplicará al fomento de obras públicas, suma amortizable á los diez años, y que rinde los intereses necesarios para esta amortización durante el periodo antes indicado.

Cuando se han hecho públicos estos planes, los no conservadores han proferido burlas y dirigido palabras de conmiseración á Silvela.

Calificanle de inocente porque esto revela la creencia de que los silvelistas van á durar mucho tiempo en el poder.
Al contrario de esto suponen los bien

enterados que Silvela vive de la conmiseración de los demás partidos.

Nombramientos

Asegúrase que será nombrado gobernador civil de Madrid el conde de Toreno.

Se indica al Sr. Aparicio para el cargo de director de Comunicaciones y á Comíng para reemplazar á este en la subsecretaría de Hacienda.

Primo de Rivera procesado

Como se presumía, las estafas en Correos van á producir gran escándalo.

Después de dictado auto de procesamiento contra el habilitado Sr. Rayo á consecuencia del cargo entre el administrador de Correos Sr. Primo de Rivera y aquel empleado, el juez instructor ha dictado auto de procesamiento contra el Sr. Primo, sobrino del excapitán general de Filipinas.

Parece que van á salir á la superficie hechos muy feos.

Paraiso

El jefe de la Unión Nacional ha llegado á Valladolid. Se le ha hecho un cariñosísimo recibimiento. Esperábase al Sr. Costa y otros individuos del Directorio.

El Sr. Paraiso se detendrá en la capital castellana un par de días, lo preciso para hacer declaraciones de trascendental importancia, las cuales es seguro que no se permitirán circular por la prensa, pues tengo entendido que se refieren al resultado de los embargos y á la forma de continuar la campaña, teniendo en cuenta que hemos entrado en un nuevo trimestre contributivo.

El discurso de Romero Robledo

En vista de las amenazas de la autoridad, ningún periódico publica el discurso de Romero; pero todos le dedican alabanzas elogiando sus tonos francos y valientes.

«El Liberal» indignase de que un pueblo liberal como España pase por el bochorno de que se prohíba la reproducción del discurso pronunciado anoche por Romero.

Dice que no podía llegar á más la arrogancia dictatorial de Silvela.

Pero cree que esto no impedirá la circulación de dicho discurso, valiente y patriótico, en el cual Romero ha sabido condensar el pensamiento y las aspiraciones de las cuatro quintas partes del pueblo español.

11 de Julio de 1900.

Los que se callan...

Sin quitar importancia á tanta obra de pública utilidad como esta región necesita, bueno es recordar que el pueblo de Alhama, tiene ya hace tiempo la pretensión de que se construya un puente sobre el río Guadalentín que cruza por las cercanías del citado pueblo.

Pero Alhama no pide, y de aquí proviene el que una obra de tanta utilidad no se haya efectuado.

Mientras, no hay pueblo ni población en la provincia que no ponga cada dos días el grito en el cielo, pidiendo algo nuevo, y de aquí resulta que algo consiguen.

Mientras tanto, Alhama, pueblo importante con balneario acreditadísimo, y que no lo está mas por punible incuria; con gran comercio de exportación de uva y naranja, hela allí sin un mal puente para atravesar el río, que en las actuales condiciones en que está, obstaculiza el movimiento agrícola de las opuestas riberas y ocasiona grandes perjuicios al movimiento comercial y de acarreo que se efectúa en aquél término con los pueblos limítrofes de por aquel lado.

Ya «El Liberal» en un telegrama de su corresponsal en esta Sr. Perné, se lamenta del abandono que tal hecho supone.

Muy necesario es el puente sobre el Guadalentín en el pueblo de Alhama, así como también son muy necesarias otras obras sobre las que más detenidamente llamaremos la atención, ya que el pueblo de Alhama no se preocupa gran-

de cosa de sus intereses, ó si se preocupa, sus autoridades viven tranquilamente sin hacerle caso.

Lo cual después de todo, no nos extraña, por aquello de que «un loco etc.»

Página de la semana

El maestro Espin

Fué iniciado en las bellezas del divino arte por el autor de sus días, D. Joaquín Espin y Guillén, maestro compositor y organista de la Real Capilla, y en el Conservatorio de París recibió lecciones de los célebres Auber y Bazin, y con estos antecedentes y el no menos importante de haber revelado desde niño grandes aptitudes para el cultivo de la música, fácil es suponer el puesto que en el mundo del arte ocuparía en vida el insigne maestro compositor y director de orquesta D. Joaquín Espin y Pe-



rez de Colbrand, nacido el 8 de Abril de 1837 en Madrid.

En el Conservatorio de París cobró fama de inspirado compositor, y varios premios que obtuvo en la clase de composición y las alabanzas que le prodigaban sus profesores, fueron las recompensas que por entonces obtuvieron sus talentos y su laboriosidad.

Terminados sus estudios en París regresó á la villa y corte, en cuyo Teatro Real fué ejecutada, á poco de efectuar su vuelta á la madre patria, una gran sinfonía dedicada á la reina Isabel II, la que le valió grandes aplausos y abundantes plácemes.

En 1866 marchó á Milan, y después de recorrer varias poblaciones italianas como director de orquesta de compañías de ópera, pasó á Rusia, Alemania y Francia, donde ganó abundantes laureles y fama universal por su acierto en la dirección de las obras, su celo y actividad y los grandes conocimientos musicales que constantemente ponía de relieve en sus trabajos.

En 1873 regresó á España para ya no volver á salir de ella, y en el Teatro Real y en los de las principales poblaciones de provincias tuvieron ocasión sus compatriotas de reconocer lo justo que era el renombre que gozaba en el extranjero.

La última población que tuvo la dicha de admirar los prodigios que con la batuta en la mano hacia el insigne don Joaquín Espin, fué Santander, pues á los pocos días de haberse trasladado de esta ciudad á Madrid, cayó en cama con unas calenturas malignas que le condujeron al sepulcro en 13 de Julio de 1879, dejando sin terminar importantes obras que tenía entre manos.

Hernando de Acavedo

DESAGÜES DE ALMAGRERA

Los progresos de la desecación son escasos. Desde los primeros días del mes de Abril, venimos observando una gran disminución en el flujo de la sierra. Apenas si este representa hoy unos 5.000 metros cúbicos por cada 24 horas. La máquina funciona con una calma desesperante, y dado el estado actual de la inundación, no es ya posible aumentar la afluencia, en la planta donde ahora se opera. La presión del líquido va disminuyendo rápidamente de momento

en momento; los depósitos de aguas que aun pudieran quedar en las alturas, se achican de continuo y no queda otro remedio para aumentar el agua, que descender á mayor profundidad y en ella pinchar nuevamente en los mismos soplos ya reconocidos y entonces elevar mecánicamente las aguas á esa galería receptora por la cual apenas corre ya voluntariamente alguna. Hacia ese fin van encaminados todos los grandes trabajos, que con descomunal actividad se realizan hoy en el Arteal.

La instalación para los trabajos de la segunda planta abarcará una gran extensión. Empieza esta en la boca del pozo Casualidad, donde hay instaladas dos máquinas de vapor, una para el servicio de operarios y extracción de escombros, y la otra para la extracción de escombros y aguas.

A unos 80 metros del brocal del citado pozo, corresponde el túnel que parte de la rambla del Arteal. En este punto es donde ha de hacerse la segunda y principal instalación. Consistirá por lo pronto, en el emplazamiento de dos magníficas calderas horizontales de 70 metros cuadrados de superficie cada una, con las cuales se podrá disponer de una fuerza de unos 140 caballos. Para la colocación de estos grandes generadores, se está terminando la apertura de un amplísimo anchuro, á pocos metros de la vertical del pozo Casualidad, con el cual se hallará en inmediata comunicación por medio de amplia galería.

Se ha abierto un pozo que termina á nivel y á pocos metros de este anchuro para que sirva de chimenea ó salida de humos de las calderas. Entre este gran anchuro y el pozo Casualidad, se abrirá el local necesario para la implantación de cuatro compresores de aire. Con los cuatro compresores se podrá mandar á la profundidad, por medio de resistentes tubos de acero, unos 130 caballos de fuerza.

La tercera instalación consiste en la máquina motora. Será esta horizontal, de fuerza de unos 20 caballos y podrá funcionar actuada por el vapor ó por el aire comprimido, según se quiera. Su colocación ha de estar á unos 16 metros sobre el plan actual del pozo Casualidad, ó sea, á unos 77 metros por bajo del nivel del mar, ocho metros por encima de la galería receptora en previsión de cualquiera inesperada y repentina avenida de aguas.

Dentro de cinco semanas estará listo el primer compresor de aire y seguidamente los demás, que se irán remitiendo á España conforme se vayan terminando.

Junto á la máquina motora, se instalará el aparato que ha de mover la barra perforadora, conectando ambos movimientos por medio de una correa.)

Tarjeta postal

Al alcalde dimitido ó al interino que hubiere.

Los vecinos de la calle del Rosario, están á oscuras, en cuanto la noche llega. No hay un farol en dicha calle.

La última algarada los arrancó todos. La calle del Rosario parece en la noche, una calle del siglo XV. Esto es insulto y feo.

La autoridad municipal, ¿no hará nada para subsanar esto?

BUENA MEDIDA

Ayer comenzaron en el Hospital de San Juan de Dios de esta, las guardias de los médicos, y en lo sucesivo, los heridos y enfermos que ingresen en dicho benéfico establecimiento, tendrán inmediata asistencia facultativa.

Esta humanitaria medida ha de producir muy buenos resultados, pues ya que se suprimió la Casa de Socorro, hacía falta imprescindible que aquellos que fuesen víctimas de una desgracia, tuviesen inmediata y segura asistencia facultativa en sitio determinado.

Mucho ha complacido al vecindario esta reforma. Ojalá se llevasen á cabo otras muchas y tan benéficas como la dicha, que reclama el público y la importancia de nuestra ciudad.

